



CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

MEMORIAL IGNACIO MELÓN

en memoria de Nacho Melón
Andrés, músico de la
Sociedad Musical "La Paz"

PRESENTACIÓN

Un año más, la sociedad Musical “La Paz” presenta una nueva edición del Concurso de Interpretación Musical “Memorial Ignacio Melón”, un punto de encuentro que tiene como objetivo difundir la música y promocionar a nuestros jóvenes músicos que con tanto entusiasmo e interés participan edición tras edición. A lo largo de la historia de la música, todos los compositores han realizado obras para diversas formaciones de instrumentos y también obras para instrumento solista; siendo conscientes de la importancia que tiene el tocar en grupo, cuyo valor pedagógico es fundamental para la formación y maduración de los músicos, **convocamos** a todos los participantes a **las audiciones que tendrán lugar el sábado día 7 de noviembre de 2020** a las **10.00h.** en el Auditorio “Antonio Gil” de la Casa de Cultura de Sant Joan d’Alacant.

La Gala de Entrega de Premios, en la que se darán cita los ganadores de las distintas categorías, será el **sábado 14 de noviembre a las 20.00h.** en el Auditorio “Antonio Gil” de la Casa de Cultura de Sant Joan d’Alacant. Esta convocatoria se ha visto trasladada de fecha por la situación sanitaria excepcional del COVID-19, por lo que corresponde al curso escolar 2019/2020; esta edición estará enfocada a dicho curso académico.

BASES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Para poder participar en el Concurso, los interesados deberán cumplimentar adecuadamente la hoja de inscripción y hacer entrega de la misma en las oficinas del centro hasta **el 21 de octubre de 2020 a las 21.00h como fecha límite.** Deberá indicar claramente el nombre, curso (correspondiente al curso 2019/2020), dirección e-mail y teléfono para futuras notificaciones por parte de la organización del concurso.
2. Podrán participar, exclusivamente, los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:
 - Estar matriculado en el Centro Profesional de Música “Vila de Sant Joan”.
 - Alumnos interesados y matriculados de forma NO OFICIAL que hayan superado la prueba de acceso al Grado Profesional o prueba de nivel correspondiente.
3. El orden de actuación será por orden alfabético y de menor a mayor curso.

ITINERARIOS Y MODALIDADES

4. Se establecen **TRES ITINERARIOS:**

A. Viento metal - Viento madera - Percusión

B. Cuerda - Piano

C. Música de cámara

- Cada uno de los itinerarios se valorará de forma independiente, esto es, los participantes del itinerario A no competirán contra los del itinerario B o C.
- Las categorías quedan establecidas por ciclos:
 - **1er Ciclo** de Grado Profesional (1º y 2º)
 - **2º Ciclo** de Grado Profesional (3º y 4º)
 - **3er Ciclo** de Grado Profesional (5º y 6º)

5. Dentro de cada itinerario se establecen dos **modalidades:**

A. Modalidad Solista obra completa o movimiento de una obra solista con acompañamiento de piano, de libre elección y original para el instrumento solista sin superar los 15' de duración. Quedan incluidas en esta modalidad los dobles y triples conciertos. El jurado se reserva el derecho a interrumpir la actuación de los participantes.

B. Modalidad Música de Cámara todo tipo de formaciones, desde dúos hasta un máximo de 8 miembros siempre y cuando no se doblen papeles. En caso de no existir partituras originales para una formación concreta, se admitirán adaptaciones y transcripciones de obras camerísticas y orquestales editadas. El tiempo de ejecución no podrá superar los 15 minutos. El jurado se reserva el derecho a interrumpir la actuación de los participantes.

Cualquier alumno/a puede presentarse a este concurso en ambas modalidades, es decir, puede participar tanto en la modalidad solista como en la de cámara. Además, podrá participar en varias formaciones de grupo.

Los alumnos integrantes de los grupos de cámara deberán pertenecer todos ellos al mismo grado, aunque se permitirá la actuación de algún miembro de grado correlativo inferior o superior previa comunicación y supervisión de la

organización.

Si se da el caso de una agrupación en la que participa un alumno/a de nivel superior, toda la agrupación deberá adaptarse al nivel de éste y no al contrario.

- **Los/las participantes ganadores de pasadas ediciones podrán volver a presentarse.**

1. En caso de concurrir a concurso con una obra necesitada de acompañamiento pianístico, el/la concursante deberá coordinarse con la suficiente antelación con la pianista designada por la organización (**Ilona Zapolyànenko**) para realizar los ensayos pertinentes.
2. El concursante deberá hacer entrega en las oficinas, **con fecha límite del jueves 20 de octubre a las 21.00h de 4 copias DE LA PARTE DE PIANO (obra con acompañamiento pianístico), 4 copias DEL GUIÓN (música de cámara) o 4 copias DE LA PARTE SOLISTA (obra para instrumento solista)** de la pieza musical a interpretar.

JURADO

El fallo del Jurado será inapelable. Para conceder los premios, el Jurado valorará la ejecución y programación de los concursantes en la fase del Concurso.

Estará formado por 3 directores y/o profesores de la entidad (con derecho a voz y voto), y el coordinador del concurso en calidad de secretario (con derecho, exclusivamente, a voz). El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

PREMIOS

- Se optará a un único premio por **categoría** y **modalidad** siendo posible, si la organización del concurso lo estima oportuno, la concesión de uno o varios accésit. Los premios consistirán en un **vale por material musical**.
- Se podrá otorgar premio “ex aequo”.

Los/las **premiados/as** actuarán con la misma pieza/obra con la que fueron premiados en el día de la gala de entrega de premios la cual tendrá lugar el **domingo 14 de noviembre de 2020 a las 20.00h.** en el **Auditorio “Antonio Gil” de la Casa de la Cultura de Sant Joan d’Alacant.**

COORDINACIÓN CONCURSO

La coordinación del Concurso corresponde a la profesora Laura García Santonja. La Secretaría técnica sito en las oficinas de la Sociedad Musical “La Paz”. Dicha coordinación se compromete a aceptar las solicitudes de los concursantes.

Serán excluidos aquellos que no se presenten en fecha indicada por la Organización para el desarrollo del Concurso. También se compromete a resolver dudas que surjan en casos no previstos en la interpretación de estas Bases.

GRABACIÓN DEL CONCURSO

Mediante la suscripción, cada concursante autoriza a la Sociedad Musical “La Paz” para proceder a la grabación de todas las actuaciones que conlleva el concurso. Las imágenes y/o audio o material que resulte de la grabación podrá ser explotado por la sociedad, incluso a través de redes telemáticas y sociales, disponiendo de ella con fines culturales o docentes y sin ánimo de lucro. (*Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*).

Atentamente,

La dirección.

e-mail: musicasanjuan@musicasanjuan.com

Tel: 965 65 78 32

CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

MEMORIAL IGNACIO MELÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Apellidos: _____

Nombre: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso: _____

MODALIDAD

A. Viento Madera - Viento Metal - Percusión

B. Cuerda - Piano

C. M.Cámara

CATEGORÍA (en base al curso matriculado en 2019/2020)

1er Ciclo de Grado Profesional: 1° 2°

2º Ciclo de Grado Profesional: 3° 4°

3er Ciclo de Grado Profesional: 5° 6°

OBRA A INTERPRETAR

* Para la modalidad C (Música de Cámara) cumplimentar en el reverso los datos del resto de participantes

Apellidos: _____

Nombre: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso: _____

Apellidos: _____

Nombres: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso _____

Apellidos: _____

Nombres: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso _____

Apellidos: _____

Nombres: _____

e-mail: _____

Tel: _____

Instrumento: _____

Curso _____